

Redacción
y
Administración:
Alcalá, 25, 3.^o
Apartado 436

EL EJÉRCITO Y ARMADA

Imprenta
de
EJÉRCITO
Y
ARMADA
Pizarro, 15, bajo.

• ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR •

PROPIETARIO Y GERENTE: CLODOALDO PIÑAL Año VIII Lunes 13 de Mayo de 1912 Núm. 2.189 DIRECTOR: LEOPOLDO BEJARANO

La carne barata

«Va haciendo su camino la municipalización del suministro de carne. Los abastecedores están desesperados. No sabiendo cómo defenderse, acolumnan á diestro y siniestro, el alcalde, á la Prensa, al Ayuntamiento, á todo el que intenta poner la mano en el arca santa de los mayores provechos que logra ningún negocio en el mundo, en ese interés usurario que el señor Valero Hervás, en su memoria, evidenció con ejemplos prácticos que llegaba á 3.000 por 100 anual. Esa delicia va á acabarse muy pronto, hagan lo que quieran los abastecedores y sus patronos.

Hace veinte años se intentó hacer un mercado de ganados y un matadero nuevo. Los abastecedores lograron que la cosa quedase en proyecto acudiendo también á la calumnia y á la injuria, como ahora, con la complicidad de tablajeros dadores y de concejales complacientes. No es de creer que pase lo mismo en esta ocasión. El público ya no se deja engañar por nadie, y el Ayuntamiento se va haciendo transitorio, como casa de cristal, en la que el pueblo ve todas las maniobras tendenciosas.»

(De El País.)

Pues eso mismo es lo que debe evitarse y lo que ve el vecindario al recordar de aquel contrato de 1898 con la Sociedad del gas, tantas veces recordado estos días en el Ayuntamiento, y lo que sucedió con la administración de los Consumos en tiempo de los Hueveros, los Cívicos y los Abascales.

Y ya que el citado colega es el que con más decisión y empeño sostiene este pleito de las carnes, que se ha convertido ya en pleito de abastecedores, intermediarios, carniceros y Ayuntamiento, déjese de abogar y de mentar el proyecto del Sr. Valero Hervás, que no es más que un torpe plan de monopolio de la carne por una Sociedad anónima que se obliga á aportar un millón decorativo ó teatral para depositarlo como garantía en la cuenta corriente del Banco de España, pero después de emitir las acciones con una prima del 50 por 100, para con esa prima de 500.000 pesetas empezar el negocio comprando ó arrendando tierras de pastos y construyendo edificios cubiertos y corrales de ganado y cuanto se necesite para esa buena y lucrativa explotación.

En ese proyecto del Sr. Hervás se propone que el Ayuntamiento se reserve por medio de la municipalización las pieles, los despojos y el 1 por 100 del producto líquido de los beneficios que obtengan los carniceros, líquido que es difícil determinar, sin antes abrir una cuenta detallada con los carniceros, que quizá produciría mayores gastos que el 1 por 100, á no ser que á cada uno se le apreciara en cantidad alzada.

Pero prescindiendo de este pequeño detalle, veamos los beneficios que se asignan al Ayuntamiento por este proyecto, dando antes á conocer los datos más esenciales para estos cálculos, tomados unos de la Memoria sobre abastecimiento de las subsistencias en Madrid, publicada por el Sr. Francos Rodríguez siendo alcalde, y otros del ilustrado ex concejal Sr. Santillán, publicados también en El País. Nosotros no ponemos de nuestra cuenta más que los promedios que hemos tenido que establecer en pesos y valores para llegar á las conclusiones establecidas en los trabajos de esos dos citados señores.

El número de reses que se sacrificaron en el Matadero en el quinquenio de 1905 á 1909 fué de 436.693 en vacuno, lanar y cerda, con 26.363.160 kilos en peso, y 34 á 35 millones de valor en pesetas; pero este valor es sin mermas de abastecedores ni demás legión de vividores que se nutren del Matadero, sino por comunicación directa del ganadero con la Administración municipal. No obstante este primer beneficio para el abarataamiento de la carne, que no lo estimamos en menos de uno y medio millones, veamos á lo que asciende el que se asigna al Ayuntamiento á pretexto de la municipalización:

Valor aproximado de las pieles.	4.572.135
Idem de los despojos.	2.519.888
1 por 100 sobre las utilidades de los carniceros.	7.091.028

Es decir, el 20 por 100 de arbitrio municipal. ¿Puede pensarse que con ese monstruoso gravamen se abarate la carne? No, y sólo así se concibe que los 35 millones, importe de la carne en el Matadero, se eleven hasta 50, pagados por el vecindario en las carnicerías.

En cuanto á la Sociedad anónima del proyecto del Sr. Hervás, tendrá un premio del 1 por 100 en el ganado vacuno, y el 2 en el lanar y de cerda, que daría próximamente 450.000 pesetas para repartirlas en el 8 por 100, preferente, á las acciones, y lo demás para otras atenciones.

Esa Sociedad sería árbitra de los destinos de la Administración y de las carnicerías, de las que dice que sobran las dos terceras partes, y que deben reducirse á 200 las 850 existentes; es decir, á las necesarias para hacer colas kilométricas los compradores.

Respecto á las carnicerías, el malhadado proyecto que citamos les asigna un mísero beneficio industrial, al cabo de hacerles la cuenta de que hoy sacan un 3.000 por 100 de utilidades al capital que invierten. No, Sr. Hervás, así no se hacen los cálculos mercantiles.

El carnicero pone en este caso un pequeño capital del que se reintegra en el día, es cierto; pero no lo es menos que aporta también el trabajo personal, que tiene bastante más valor, y que no puede estimarse en menos del 10 por 100; y si todos estos beneficios de Empresa administradora, Ayuntamiento y carniceros los sumamos dan en conjunto más de 33 por 100 de gravamen sobre la carne, sobre el artículo de alimentación más necesario á ricos y pobres.

Con estos antecedentes y demostraciones, ¿cómo pensar en el abarataamiento de las carnes, ni cómo pensar que se resolverá satisfactoriamente este problema, con la base de proyectos absurdos, ya que no sean interesados?

Apártese de ellos el Sr. Ruiz Jiménez y no permita que cuestión tan magna y de tanto interés para el vecindario sea cuestión del exclusivo dominio de hacendistas municipales.

Abra un concurso de Bases para la municipalización del abastecimiento de carnes en el Matadero de Madrid, ofreciendo al autor preferido un empleo desde el que pueda velar por el cumplimiento estricto de esas Bases, y esté en la seguridad de que acudirán concurrentes con proposiciones más completas que las que se están discutiendo.

Toda otra orientación está expuesta á grandes errores, porque si el proyecto inicial lo tiene, ¿quién nos dice que las demás mociones calcadas en él no los tienen mayores?

C. Lana Saito.

Banquete á un general

Pamplona, 11.

Todos los jefes y oficiales del regimiento de América han obsequiado con un banquete á su antiguo coronel, recientemente ascendido á general de brigada, D. Ricardo González.

En la fiesta se hallaban también los generales Barenquer, Valterra y Cirujeda, y los coronelas de los restantes Cuarteles que guardan esta plaza. A la hora de los brindis se pronunciaron patrióticos discursos en elogio de la Patria, del Rey y del Ejército.

El coronel ascendido llevaba seis años de coronel, cuarenta y uno de servicios y tiene cincuenta y nueve de edad.

Visitas á Su Majestad

Las visitas á Su Majestad aumentan, y bueno fuese que se limitaran, pues no falta quien vaya todas las semanas, sin más objeto que ofrecer sus respetos á la augusta persona del jefe del Estado, cosa innecesaria, pues es deber de todo ciudadano.

Todo ese tiempo es perdido en gran parte, pues que distren á Su Majestad de otros menesteres relacionados con la gobernación del país, á lo que dedica D. Alfonso todas las horas hábiles disponibles, enterándose de las necesidades públicas y pensando remediarlas.

El problema de nuestra Hacienda y el del abarataamiento de las subsistencias preocupa grandemente á nuestro Soberano, del cual esperamos iniciativas que, dentro de sus deberes constitucionales, están perfectamente dentro de sus elevadas funciones.

PAGINAS MILITARES

Para un futuro general

Una taja y un bastón.

Tres queridísimos compañeros, formando comisión gestora, me dirigen cariñosa carta. En ella piden mi adhesión á la idea de regalar una taja y un bastón de mando á mi querido antiguo compañero y aún más querido amigo el coronel Manzano.

¿Mi adhesión? Poco vale. ¿Mi donativo? Aunque diera todo lo poco que tengo y todo lo que pudiera ganar en el resto—¡ay, corto yal—de mis días, me parecería poco. Pero adhesión y donativo doy con gusto.

Explicaré por qué, y lo explicaré en público. No es que yo crea que mis conceptos y opiniones tienen importancia. Es que pudiera interesar al público este asunto, hoy que se debate esto del heroísmo en la guerra. Más que esto precisamente, el heroísmo en la literatura perolítica. Y consta que este asunto lo ha puesto sobre la mesa un general, muy distinguido por cierto, el general Navarro.

Hablaré, pues, en el momento del heroísmo; ó si se quiere, del cumplimiento del deber llevado hasta su más alto concepto.

Pero antes diré, de paso, que esto del heroísmo, como otros muchos conceptos, está algo prostituido—¡es fuerte la palabra!—en estos nuestros tiempos. Y no es precisamente porque se use ó abuse mucho del calificativo—y este es el caso del general Navarro,—sino porque se le aplica con torpe ó mala idea. Expliqué el concepto. No es que no haya mil casos en la campaña de Melilla en que no haya habido razón, y sobrada, para apliar indistintamente á generales, oficiales y soldados el calificativo de héroes. No. Es que muy pocas veces se ha aplicado con estricta imparcialidad, y sin mirar antes—por torpe ó malévolo—á quién se aplica y los beneficios que la aplicación puedan resultar, bien para el que lo aplica ó para la entidad á que pertenece el que lo aplica. Canalejas hasta en telegramas ha abusado del heroísmo, y no diré si con torpeza ó maldad, pero no desinteresadamente. El adjetivo empleado por el jefe del Gobierno es así como un «Arriba!» que dirige el que manda á los que le obedecen. El Sr. Canalejas anima, exhorta, conmina á toda la Nación para que perseverare en la campaña cuando aplica un calificativo de héroes, ó heroico, ó afortunado, á determinada persona ó á todo el Ejército que opera en Africa.

Yo tengo la seguridad de que más de un cuarenta por ciento de todos los que lucran al otro lado del estrecho, en estos tres años que parecen una pesadilla, han sido héroes de verdad, en el verdadero sentido de la palabra, más de una vez. Si esa temensa mayoría de soldados, cabos, sargentos, oficiales, jefes, generales, en más de una ocasión ha cumplido con su deber en el más alto grado. Todos han vislumbrado por un momento, tal vez por una décima de segundo, el lauro del héroe junto, pero muy junto, muy unido á la palma simbólica del martirio. Diganlo si no esos cadáveres mutilados, horriblemente mutilados, que han convalidado á todos que á los estertores de la muerte se unían las feroces caídas y horribles gritos de los salvajes que mataban. ¿Quién sabe si con el último suspiro de una víctima del sagrado deber no se ha unido un sídico suspiro! ¡Qué vergüenza!

La guerra... La guerra... Para eso somos militares. Para la guerra estudia, y con ansia y con aprovechamiento, mi querido amigo Manzano. Para eso hemos estudiado nosotros. Esto diré á mis compañeros.—Pues á los que cumplen el fin que se han propuesto, acaso les basten—queridos amigos—con la satisfacción del deber y la finalidad cumplida. Y ¡¡¡ada más!

¿Para qué? ¿Por qué?

Pero, ¿es que eso es guerra?—diréis y con razón.—Es verdad.

Es verdad. Eso no es una guerra. No es guerra la lucha del hombre con el toro en la plaza, ni del hombre con elefantes, tigres, leones y otras fieras en los bosques. Guerra quiere decir igualdad, ó por lo menos semejanza de elementos de combate, y aun de ideas y presentimientos en los combatientes. A nadie se le ha ocurrido llamar guerra á la de Cuba. ¿Por qué? Porque aun así no había semejanza de elementos de combate y en ideas y procedimientos de los combatientes. Aquello era una sublevación que duró unos cuantos años por parte de los cubanos y un Ejército que trataba de suprimir la sublevación. En cambio se llamó y se llama guerra á la última parte de la campaña, cuando combatimos con semejanza de elementos á los norteamericanos.

Lo de Melilla no es siquiera eso. Las fieras de los bosques próximos á Melilla han bajado el llano.

Los hombres, nosotros los españoles, mejor dicho los soldados, hemos salido del pueblo armado, como hemos podido, á hacer que vuelvan al bosque, del que nunca debieran salir aquellas fieras. Pero éstas se resisten, luchan á la desesperada, y dueños del campo, conocedores de sus misterios y guardias, ora se presentan, cuando les conviene, y nos atacan, ora se repliegan, se esconden, se eclipsan, y nosotros—mejor dicho nuestro cándido Gobierno—creo les hemos castigado, que los hemos reducido, y hemos en fuerza, debilitan el poder de los hombres del llano, y las fieras del bosque vuelven otra y otra vez envalentonadas.

¿Es esto guerra?—No—diréis. ¿Pues entonces, á qué recompensas, á qué honores?—dirán algunos, pecos, que sigan mi razonamiento.

Pues sí. He aquí, en mi concepto, cuándo es necesaria la recompensa, cuándo es preciso el homenaje, cuándo es lógica la glorificación.

Fuera Manzano, empleado, como él sabe hacerlo, su deber, á batir á rusos, franceses, aun españoles (y esto sería más triste) levantados en guerra civil, en guerra, quiero decir con igualdad ó semejanza de elementos combatientes, y fuera herido, y aun herido, como estaba, ordenar, dirigir el combate, y llevar sus tropas con orden, con serenidad y vencer en la que allí sería vencimiento, y aun ser vencido, con la gloria del heroísmo, y entonces diría:

¡Ha cumplido con su deber! ¡Ha cumplido y honrado la finalidad que trazó á su vida! ¡Feliz él! Pero no todos pueden, no todos podemos cumplir con esta finalidad, ni todos podemos, por circunstancias distintas, cumplir en este elevado grado con nuestros deberes.

Pero el caso es distinto, ya lo he dicho, y en mi concepto, Manzano merece ascensos, honores, distinciones, y sobre todo, merece que sus compañeros le ofrenden y le testimonien su aprecio y en lo mucho que aprecian su valor. Por eso me adhiero al homenaje.

Y es que además hay otro concepto que hace que este deber cumplido por el coronel Manzano y todos los militares que intervienen en la actual guerra de Melilla les hagamos acreedores al homenaje y á los honores. Con las guerras, en general, se ventila casi siempre un interés de honor, dominio ó riqueza, y siempre relativo á algo que en cierto modo es local en relación á la idea mundial, y aún más en relación á la idea universal que implica el concepto de humanidad. Por eso las guerras de conquista, en los antiguos tiempos, eran grandiosas guerras, en las que entraba, si no como fin inmediato, la idea de la civilización. En tal concepto pudo decir Víctor Hugo que nunca se había producido una civilización sino por el esfuerzo de las bayonetas.

En las guerras del último siglo no ha ocurrido esto. Al llevar Napoleón sus victoriosas Águilas á las Pirámides, no fué en son de humanidad ni civilización, sino para extender el mapa de Francia hasta aquellos remotos países. La actual campaña del Rif es realmente una obra que puede compararse con las guerras de la antigüedad.

Allí no va nuestro Ejército á conquistar territorios, ni á extender el mapa de España hasta las faldas del Atlas; allí va á establecer jefes para una civilización que no se hará esperar. Allí va nuestro Ejército á facilitar el paso al comercio mundial, al comercio de las ideas, de los usos, de las costumbres, de los guerreros, de las industrias, de todo, en fin, que en vida moderna, en una palabra, es la civilización.

Podrá, pues, la medianía y poquedad de nuestro modo de considerar las cosas hacer que veamos á nuestro pobre soldado mal vestido con un mal uniforme, con un feo salacó como obrecabeza; pero si consideramos á nuestro Ejército que tan valientemente se bate en el Rif, le veríamos, á poco que elevásemos la vista á la idealidad, cubierto con la reluciente coraza, armado de la reluciente lanza y coronado su cabeza con el áureo casco de los guerreros de la antigüedad, que parecían luchadores por conquistar territorios para la España de sus emores, y en realidad combatían por hacer más grande, más elevada, más perfecta la humanidad. En una palabra, no eran conquistadores vulgares, sino esforzados paladines de una civilización que á su solo esfuerzo florecería. Tal es el soldado español en Melilla. Pensar, crear otra cosa, es empequeñecer la cuestión.

A este esforzado ejército pertenece y de él forma parte mi antiguo y querido amigo don Bernardo Alvarez del Manzano, á quien trato de regalar, como homenaje, un bastón y una feja de general sus antiguos compañeros de la Academia de Cuba, que son todos sus amigos y admiradores.

Me adhiero; ¿cómo no?

Marcial Fidalgo.

En breve, ¿Qué opina usted del Ejército?, por los más prestigiosos hombres públicos.

Proposición en el Congreso

A poco de abrirse la sesión fué conocida la proposición que álos así:

«Los diputados que suscriben ruegan al Congreso se sirva declarar, como resultado del debate pendiente sobre la política general del Gobierno, que ésta ha correspondido á las necesidades y circunstancias del país y á los anhelos de la opinión democrática, confiando en el presidente del Consejo de ministros para lograr el total cumplimiento del programa expuesto en el discurso de la Corona.

Palacio del Congreso, 11 de Mayo de 1912. Félix Sudrez Inclán, F. Laviña, Eduardo Cobán, J. Francos Rodríguez, N. Alcalá Zamora, Miguel Salvador y V. García San Miguel.»

Para los segundos tenientes de la Escala de reserva

Movida esta oficialidad por exaltaciones en las que llegaba á inferirse agravios á nuestros más altos Tribunales de Justicia, suponiendo que en el fallo habrían de tener en cuenta la filiacón política del abogado que mantuviera el recurso de alzada que los segundos tenientes se proponían entablar, el resultado del ridículo pleito, en el que se litigaban nada menos que 40 millones de pesetas, y cuyo resultado ha sido una gran victoria para el eminente jurista Sr. D. Melquíades Alvarez, hará ver á la citada oficialidad el error en que cayeron.

Y nada más, porque á nosotros nada nos importa ya el asunto, por cuanto los segundos tenientes de la citada Escuela desoyeron nuestros desinteresados consejos.

La victoria obtenida ante el Tribunal Supremo por el maestro en Derecho D. Melquíades Alvarez está bien clara en lo que sigue, que sintetiza lo expuesto por la Prensa imparcial, demostrándose la rectitud de nuestro más alto Tribunal de justicia, cuyos respetables y probos magistrados para nada tuvieron en cuenta las ideas políticas de los abogados que en ejercicio de sus funciones actuaban ante los Tribunales.

Dice así el colega:

Cuarenta millones en litigio.

Podemos asegurar de modo categórico que han sido resueltos por el Tribunal Supremo los recursos de casación que, respectivamente, entablaron los acreedores y herederos del Sr. Ruiz de Quedo.

Según nos informan, aquel alto Tribunal desestima el recurso entablado por los herederos, los cuales se oponían al pago de los intereses acordados en la sentencia dictada por la Sala primera de lo civil de la Audiencia de Madrid.

Admite, en cambio, el recurso entablado por el Sr. La Cierva á nombre de los acreedores; pero sólo lo admite en uno de sus extremos, el último, ó sea el relativo á que los intereses adeudados á dichos acreedores deban ser del 8 por 100 y no del 5, como había establecido la Sala, habiéndose los extensivos, además, desde el año 1894, en vez de ser el año 1892, según se acordaba en el fallo recurrido.

Todos los restantes extremos del recurso se rechazan por el Tribunal Supremo, como asimismo las pretensiones del Sr. La Cierva, relativas á este particular, y se sostiene, de acuerdo con la doctrina sustentada por don Melquíades Alvarez, que la cesión de bienes á que alude el convenio de quita y espera de 1884 no implica la transmisión de propiedad, y por tanto que una vez satisfechos los intereses á los acreedores el remanente de los bienes, derechos y acciones pertenecientes al Sr. Ruiz de Quedo deben entregarse á los herederos de este señor, según se había acordado en las sentencias del Juzgado y de la Audiencia.

Resulta, por consiguiente, que los derechos ventuales á los cuarenta millones de pesetas que asisten al Sr. Ruiz de Quedo contra la Compañía de los Ferrocarriles del Norte, van á parar á los herederos cuyos derechos defendía el Sr. Alvarez.

La imparcialidad del Tribunal Supremo no ha podido tener mejor demostración.

Ya lo saben los segundos tenientes de la Escala de reserva.

Notas políticas

No somos políticos; pero necesario es que relacionemos lo que con ella se relacione.

Coméntase la intervención del Sr. Urzáiz y sus manifestaciones respecto á los diversos é interesantes temas á que se refirió, según átes nuestro querido colega El Correo.

El tema relativo á las disoluciones de Cortes, aunque expuesto ya repetidas veces por el Sr. Urzáiz, no ha tenido hasta ahora contestación en el Parlamento.

Tampoco tuvieron contestación las manifestaciones del Sr. Urzáiz respecto á la función del Rey como jefe del Estado y á los consejos que los políticos dan á la Corona.

Reconocióse que dicho político, tan honrado como sincero, estuvo acertadísimo al señalar los motivos que le impulsaron á no entrar en el Gobierno, pues el impuesto sobre la sal y el aumento exageradísimo del impuesto sobre la luz eléctrica no hubiera podido admitirse.

Los comentarios al discurso del Sr. Urzáiz eran reconocidamente gran sinceridad y un sentido profundamente liberal.

La observación expuesta por el Sr. Urzáiz haciendo ver las benevolencias leuroxistas hacia el Sr. Canalejas y las deferencias melquíadistas para el Sr. Maura fueron también objeto de discusión y comentarios.

Las manifestaciones del Sr. Azórate, de acuerdo con esas preferencias de D. Melquíades Alvarez, se han interpretado como terminación del veto puesto por la Conjuración republicano-socialista á un Gobierno presidido por el Sr. Maura.

Sin embargo, otros hacían notar que el señor Sol y Ortega no está conforme con nra.

guno de esos criterios, y lo mismo afirmaron ayer los Sres. Iglesias y Soriano, todos los cuales son jefes de otros tantos partidos de los que integran la Conjuración republicano-socialista.

Quizá se vaya en camino de constituir un gran partido capacitado para turnar con el liberal-conservador dentro de la Monarquía. ¿Será tiempo? Tal vez sí y tal vez no.

Lo que no cabe duda es que el país quiere moralidad, y que sólo respeta a los hombres que la tienen y que sean capaces de implantarla en España, sin preocuparle su filiación política.

Senado

Sesión del 11 de Mayo de 1912.
A las cuatro menos veinte se abre la sesión. Preside el Sr. Montero Ríos.

En el banco azul, los ministros de la Guerra, Gobernación y Hacienda.

Ruegos y preguntas.
El obispo de Jaca hace varios ruegos, tres de ellos referentes a la devolución de las cuotas militares a los individuos del actual reemplazo que hayan sido declarados inútiles, y otro referente al Colegio de Guardias jóvenes de Valdemoro.

La contesta el ministro de la Guerra.
Los Sres. Polo y Peyrolón y Cepeda se ocupan de la devolución de los libros y biblioteca a los herederos de Ferrer, pidiendo se traigan a la Cámara los expedientes originales de este acto.

Ambos oradores consideran este perjudicial por creer que su lectura fué el origen de las semanas trágicas de Barcelona y Alicia.

Los ministros de la Guerra y Gobernación prometen traer a la Cámara esos expedientes y tomar ambas las medidas necesarias para que no circulen los referidos libros.

Otros ruegos sin importancia, y se entra en la

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban en definitiva varios proyectos de ley y continúa el debate prohibiendo el trabajo nocturno de la mujer.

Tras breve discusión se aprueba el dictamen quedando sobre la mesa para la aprobación definitiva.

Se levanta la sesión.

Congreso

A las tres y cuarenta y cinco y bajo la presidencia del conde de Romanones se abre la sesión con gran concurrencia en escaños y tribunas.

En el banco azul, los Sres. Canalejas, Arias y Villanueva.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Ruegos y preguntas.
El Sr. Soriano vuelve a insistir en el anuncio de su interpelación al ministro de la Guerra acerca de los gastos de la guerra de Melilla, y una relación de las recompensas concedidas por las huelgas de Bilbao.

Vuelve a hablar de los suplicatorios y que los suyos se discutan inmediatamente, y que se pongan a discusión y una relación de los denegados por delitos de estafa.

Ruego que se le reserve la palabra para el martes.

El presidente le contesta que el orden de discusión dependerá de la índole de los asuntos.

Denuncia también lo ocurrido hace pocas horas con motivo del apaleamiento de unos obreros en Cabra, que fueron atropellados bárbaramente por el jefe de Policía de aquella población.

Desea también hablar con el presidente del Consejo acerca de lo que ocurre con los Consumos en Pueblo Nuevo del Terrible.

Pregunta al ministro de Gracia y Justicia qué medidas piensa tomar con motivo del último debate acerca del acta de Cabra, en el que ha quedado como amparador de una falsedad el ministro de la Gobernación.

El ministro de Gracia y Justicia justifica su ausencia de esta Cámara por estar cumpliendo deberes de gobierno en la otra; pero asegura que ha seguido con todo interés esos debates a que se refiere el Sr. Soriano. Repite el ofrecimiento que ya hizo el Sr. Canalejas respecto a esa acta, cuyo expediente se depurará.

El Sr. Canalejas acepta la interpelación anunciada por el Sr. Soriano.

Rectifica éste e insiste en que no se trate de la opinión que personalmente merece el Sr. Barroso a los Sres. Canalejas y Arias. Su obligación es excitar al fiscal del Supremo para que recoja las denuncias de *El Imparcial* y vea si allí hay algún delito que castigar.

El Sr. Fernández Jiménez denuncia el hecho de que el juez de Córdoba, hijo de la misma provincia, amigo íntimo y compañero del Sr. Barroso, administra justicia en su misma provincia y ha conseguido además que un hijo que tiene médico sea el médico de la misma provincia, y sea juez resuelva todos los expedientes de accidentes del trabajo en colaboración con su hijo.

Hace otras varias denuncias concretas,

entre ellas la de que un reo fué indultado antes de entrar en la cárcel, por el motivo de que no convenía que se contagiase. Cita otro caso de uno que fué condenado a tres años de destierro a 50 kilómetros de Córdoba, y ese individuo fué indultado, y a los siete meses de destierro se le concedió un destino en las Oficinas de Hacienda de Córdoba.

El Sr. Calvo de León: Pues aún hay casos más graves.

El Sr. Soriano: Pues dígalos S. S. ¿Para cuándo espera?

El Sr. Calvo de León: Ya hablaré.

Sigue el Sr. Fernández Jiménez denunciando otros hechos y termina diciendo que en Córdoba se ha inaugurado el período del terror.

Le contesta el ministro de Gracia y Justicia, recogiendo las denuncias formuladas por el diputado por Córdoba, por si hubiese en ellas los delitos denunciados.

El Sr. Ventosa pregunta cuándo piensa presentarse al Parlamento el proyecto de ley de mancomunidades.

El Sr. Canalejas: Está ya redactado y sometido sólo a una última deliberación del Consejo de ministros para traerlo en seguida a la Cámara.

El Sr. Martínez Sánchez se lamenta de conceptos poco favorables al Cuerpo de Ingenieros militares expuestos en el mitin celebrado por los alumnos de Ingenieros Industriales.

El ministro de Fomento asegura que su labor es la de mutua aproximación y limar asperezas entre las distintas clases de ingenieros.

El Sr. Salvatella pregunta cuál es el resultado de la inspección mandada girar al penal de Figueras.

El ministro de Gracia y Justicia dice que se está verificando y que, como consecuencia de ella, procederá en justicia.

Debate político.

El Sr. Burell: Los que esperan de mis manifestaciones que vengan en menoscabo de la autoridad del presidente del Consejo sufrirán una equivocación.

Recuerda las violencias del partido liberal, incluso la aproximación de los reformistas de Romero Robledo al Sr. S. gasta. No quiso Romero ser la única oposición del Sr. Sagasta. Yo, que no valgo tanto como el Sr. Romero Robledo, no quiero ser la única oposición del Sr. Canalejas y renuncio a la palabra. (Rumores.)

El Sr. Canalejas: No esperaba menos de su señoría. Los que hemos compartido las responsabilidades del Gobierno, no es justo que andemos a cuchilladas.

El Sr. Urzáiz recuerda que en la última crisis le visitó el Sr. Canalejas, manifestándole que había ofrecido al Sr. Navarro Reverter la cartera de Hacienda; porque sabía que al orador le parecía la más difícil de aceptar en estos momentos, y poniendo a su disposición una de las cuatro restantes. El no aceptó porque no veía motivo alguno que justificase la modificación del Gabinete, de igual modo que en Octubre estimó no debía marcharse el señor Maura, sino cuando lo echaran.

Manifiesta que él hubiese sido una dificultad en el Gobierno, pues no hubiera asentido al monopolio de la sal.

Sostiene que hay divisiones en el partido republicano, pues en tanto que los lerrouxistas tienen benevolencia con el Sr. Canalejas, en relación con el Sr. Maura, y aquel otro grupo a que pertenece D. Melquíades Álvarez prefiere el Sr. Maura, y hay que entender—añade—que cada cual elige aquel que más se acerca a sus ideales. (Risas.)

Termina manifestando que agradece mucho el ofrecimiento que le hizo el Sr. Canalejas; pero que prefiere ser *Urzáiz sólo a ser ministro*.

El Sr. Salillas recuerda que el Sr. Lerroux proclamó en Zaragoza el agotamiento del régimen. Esto lo prueba el hecho de que está al frente de los conservadores una personalidad procedente de los liberales, y dirigiendo a los liberales otra personalidad procedente de los republicanos.

Declara que la minoría lerrouxista votará en el mismo sentido que sus compañeros los demás republicanos, y que no habiendo el Sr. Maura rectificado su conducta, seguirá su partido realizando cuantos esfuerzos pueda para impedir su acceso al Poder.

El Sr. Iglesias (D. Pablo) expone, refiriéndose a las crisis del partido liberal, que así como no se explica salieran del Gobierno los demás ministros que de él formaron parte, porque el Sr. Canalejas los apoyó, respecto del Sr. Gasset pareció que desde el jefe del Gobierno, al presidente del Congreso, todos le echaban a empellones del banco azul.

Dice que no le satisfacen las explicaciones que se han dado de las cuatro crisis del partido liberal.

El país se quedará convencido de que en política, actualmente, es todo comedia.

El Sr. Gasset repite que, ante la actitud de los conservadores contra él, él, no queriendo constituir una dificultad, presentó irrevocablemente su dimisión.

Añade que no ha habido en su conducta irrepentinos para el Sr. Canalejas, a quien rinde acatamiento, y de quien nada sustancial separa.

El Sr. Iglesias: ¡Después de los escritos de su señoría debiera ser su señoría un solitario como el Sr. Urzáiz!

El Sr. Burell defiende del calificativo de comediante, por lo que de él pudiera alcanzarse, y dice que obedece a un movimiento de conciencia, manteniéndose unido a aquellos con quienes hoy viene. (Aplausos de la mayoría.)

Después de la lectura de la proposición del señor Suárez Inclán proponiendo declarar la Cámara como resultado del debate que ha visto con agrado la política del Gobierno.

El Sr. Suárez Inclán la defiende, haciendo constar que el Sr. Canalejas ha llevado a la práctica el programa consignado en el discurso de la Corona.

El Sr. Azórate advierte que no está la mayoría unida; que así lo prueba la actitud del Sr. Burell, de acuerdo en la forma y disconformidad en el fondo.

Afirma que la conducta del partido conservador en su primera etapa es menos digna de censura que la del partido liberal. La segunda etapa no se puede olvidar, añade.

Los elementos neutros prestan más su apoyo al Sr. Maura que al Sr. Canalejas, y todos los republicanos y socialistas combatirán por igual a ambos partidos.

El Sr. Canalejas expone que él se alegra mucho de que los elementos neutros apoyen al Sr. Maura, porque es monárquico sincero y convencido; y que la labor revolucionaria de este verano no se ha interrumpido aún, y él, obligado a cumplir la ley, tiene que combatir a los republicanos. (Grandes aplausos de la mayoría.)

El Sr. Azórate repite que si el Sr. Canalejas hubiese hecho la política que podía y debía, los republicanos le hubiesen apoyado.

Pónese a votación la proposición, que es aprobada por 180 votos contra 73.

Se abstienen los Sres. Burell y Urzáiz. Apruébanse varios dictámenes.

Se levanta la sesión.

Carreras de caballos

Con mucha animación y numeroso público en el stand y tribunas, se verificaron ayer las carreras de caballos.

Momentos antes de comenzar la primera carrera llegaron al Hipódromo SS. AA. los infantes D. Carlos y doña Isabel, acompañados de la señorita de Bertrán de Lys y del conde de Martorell.

Primera carrera.—Militar lisa.—Estaban inscriptos cinco caballos, pero fueron retirados «Cantero» y «Bamboleado», propiedad de los capitanes de húsares de Pavía Sres. Pando y Vallarino.

Ganó el premio el caballo «Horacio», montado por su dueño D. Eduardo Rincón, teniente de Cazadores de María Cristina, en lecha con los caballos «Val» y «Andov»; llegó en segundo lugar éste montado por don César Balmori, teniente de Lanceros de Farnesto.

Las apuestas se pagaron a 13 pesetas por duro.

Segunda.—De venta.—Premio, 1.000 pesetas.—Distancia, 1.600 metros.

Retirados «Pepino», «Derris», «Espoir» y «Wenct»; corrieron «Mignon» y «Buster Brown», propiedad de D. Patricio Ivion y D. Manuel Romero, ganando «Buster Brown».

Se pagaron las apuestas a 10,50 pesetas por duro.

La cubista se declaró desierta.

Tercera.—Militar lisa.—Premio de S. A. la infanta doña Isabel, un objeto de arte y 1.000 pesetas de la Sociedad.

Retirados «Sully» y «Uva»; corrieron «Arbitro», del marqués de Villamejor; «Madrid II», del conde de la Cámara, y «Ducastry II», del marqués de Martorell.

Ganó «Arbitro», pagándose las apuestas a siete pesetas.

Quinta.—Militar lisa.—Premio de SS. AA. los infantes D. Fernando y doña María Teresa y el 75 por 100 de las matriculas. Distancia, 2.000 metros.

Solo estaban inscriptos los caballos «Buster», «Bresnaga» y «Leiros», el primero montado por su dueño, D. Manuel Romero, capitán de Cazadores de María Cristina.

El domingo próximo, tercer día de carreras.

Las carreras de ayer recuerdan los mejores tiempos de ellas; pareciendo como que la afición a ellas aumenta.

Sería de desear que se reconociera con todo determinación la pista; pues tropezamos ayer con algunas piedras, y observamos que dicha pista estaba algo desquiciada.

Al señor alcalde rogamos que el día se haga en la Castellana con más cuidado, y a hora conveniente, pues ayer había tal cantidad de polvo a la hora de ir y de volver de las carreras, que se hacía intrasmitible al paseo.

No podía también disponer el señor alcalde que se recomendase, ya que no se pueda mandar al público, que tome siempre la acera de su derecha?

Por no seguir está conveniente práctica se sufren encononrazos y molestias, además del retardado en la marcha, con perjuicio de las gestiones, que exigen gran actividad.

Si hay orden para marchar los coches, que se dicte, ó por lo menos se ruegue que se siga también por el público, revelando este desorden general incultura y hasta indisciplinación social.

La política mundial

Bien ajenos estábamos ayer cuando escribíamos un elogio del patriotismo alemán, cuyo resultado es bien notorio, de que antes de las veinticuatro horas habían de venir nuevas noticias confirmativas sobre el puesto preferente que la férrea política del Kaiser ha logrado conquistar en el mundo.

Parece ser que Inglaterra ha comprendido que tiene en Alemania un rival poderoso con el cual no le conviene luchar, y que es inminente un acuerdo amistoso entre ambas naciones que tendrá por resultado asegurar la paz que todos necesitan para su ordenado progreso.

Si a ese acuerdo se llega y los intereses de los dos países entran en un período armónico sobre la base de mutuas concesiones, es indudable que los beneficios conseguidos serán inmensos, y cuantas ambiciones intenten turbar la tranquilidad europea se estrellarán ante las órdenes que se dicten en Londres y Berlín.

Prematuro sería entrar en el estudio de los términos en que tal acuerdo puede haberse conseguido. Carecemos de fuentes exactas de información, y después de todo es indiferente para el fin que hoy nos proponemos el que Inglaterra ceda ó no a Alemania la Isla de Zanzivar, y que esta última nación desista ó insista en sus proyectos sobre el golfo Pérsico.

Lo interesante es el resultado, y más que nada los medios por los cuales el minúsculo Electorado de Brandeburgo consiguió primero fundar el reino de Prusia, después el imperio alemán, y hoy tratar de igual a igual con la poderosa Albión.

Una breve ojeada sobre la Historia demuestra de una manera incontrovertible que el rápido y admirable progreso logrado por Alemania tiene como origen sus victorias militares.

Que en estas ha influido esa cultura popular que sus maestros inculcaron en la raza, que sus preparativos bélicos no hubiesen podido subsistir sin un crecimiento industrial y comercial que facilitase dinero para tan enormes gastos, nadie lo pone en duda.

Pero es preciso fijarse en que no se esperó para crear un Ejército potente, y después una Marina respetable, a que los presupuestos arrojasen *superávit*, sino que la Nación hizo todo género de sacrificios para ser fuerte, segura de que, cuando lo lograra, sería también rica.

Recuérdense las luchas que sostuvo contra los financieros el gran Bismark, y que le llevaron a disolver repetidas veces el Parlamento. Aquellos precedían la ruina de Prusia y se oponían con tenacidad a un gasto que consideraban imposable.

El Canciller de Hierro los venció, y los hechos vienen a confirmar su maravillosa previsión y su acertado patriotismo.

Su teoría era bien sencilla, y puede condensarse en estas palabras:

«¿De qué sirve acumular riquezas, trabajar duramente para aumentarlas, si no tiene bien guardado el sitio donde aquellas se custodian y el terreno donde el trabajo se desarrolla?»

Nadie sería tan insensato que al comprar un monte esperase para nombrar un guarda a que los productos de la caza y de la leña le diesen dinero para pagarlo. Los cazadores furtivos y los leñadores se encargarían de que esos afanes fuesen para ellos, en primer término.»

Todo esto, traducido al español, quiere decir que necesitamos fomentar la enseñanza, crear obras hidráulicas, proteger la agricultura, etc., etc.; pero sin que se espere el resultado de esas medidas bienhechoras para formar un poderío guerrero en mar y en tierra, que encaje dentro de los recursos disponibles, llegando a sacrificios que luego obtendrán remuneración.

Gibraltar aun subsiste; Heligoland dejó de ser inglés en cuanto Alemania tuvo personalidad propia.

La "Gaceta,"

La de ayer publica las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto nombrando comandante general de Artillería de la tercera región al general de brigada D. José Litnás y Breva.

Otro ídem íd. de la segunda región al general de brigada D. Ricardo Aranzáez Izaguirre.

Reales órdenes disponiendo se devuelvan a Buensventura Cadeñan Mogas, Ramón Villalón y José Suárez Alemán las 1.500 pesetas que depositaron para redimir del servicio militar activo a sus hijos Jaime Cadeñan, Pedro Villalón y José María Suárez.

Otra disponiendo se devuelvan a los interesados las 1.500 pesetas que depositaron para redimir del servicio militar activo.

Otra circular disponiendo se clasifiquen como soldados los mozos que resulten excedidos del servicio en filas.

Marina.—Real decreto declarando que los destinos de la clase de tenientes de navío y la Escuela de tierra, vacantes por la falta de personal de esta clase, pueden ser desempeñados por capitanes de corbeta, mientras subsistan las actuales circunstancias.

Fomento.—Real decreto nombrando, en comisión, jefe de Administración civil de cuarta clase, oficial tercero de la Secretaría de este Ministerio, a D. Ramón Rivas y Mera, jefe de Negociado de primera clase.

Hacienda.—Real orden concediendo exención del impuesto que grava los bienes de las personas jurídicas a favor de la Fundación de Convalecencia de Gírat, de Valencia.

Gobernación.—Real orden disponiendo se publique la relación de los aspirantes admitidos al concurso anunciado para la provisión de plazas de ordenanzas y similares de los Gobiernos civiles y demás dependencias de este ministerio.

Provincias

La huelga de Isla Cristina.—La ballena sigue dando que hacer.

Huelva.

Ha llegado a Isla Cristina el teniente coronel de la Guardia civil con algunas fuerzas.

Por la mañana se tomaron precauciones, reinando la tranquilidad.

El gobernador civil, Sr. Nido, tiene impresiones optimistas.

Me dicen que continuamente comunica con los patronos y obreros, confiando en una pronta solución.

Los patronos mudástranse transigentes.

La marea ha arrestrado el cadáver de la ballena, habiendo salido muchas embarcaciones a buscarla.

Una última hora telefonó el vigía de la barra que allí reapareció la ballena flotando.

Esta tarde se tratará de remolcarla a Huelva.

Noticias de dos trasatlánticos.

Cádiz.

Comunican por radiograma los capitanes de los vapores de la Compañía Transatlántica «Montevideo» y «Monserrate» lo siguiente:

El «Montevideo», el miércoles 8 de Mayo, a medio día, navegaba sin novedad, a 480 millas al Sur de Cabo Race, de los Estados Unidos.

La Exposición de Sevilla.

Sevilla.

Esta tarde ha celebrado una larga reunión el Comité Ejecutivo de la Exposición.

Como se esperaba, la sesión ha sido movida; pero parece que se ha sobrepuesto el patriotismo a todo otro móvil.

La Exposición se emplazará en el lugar primeramente destinado.

El bandolerismo andaluz.

Córdoba.

Efectuado un reconocimiento en el sitio donde la Benemérita sostuvo una enojarosa lucha a fines de Abril con una partida de malhechores que merodeaba por los términos de Hornachuelos y Posadas, y de la que resultó muerto el capitán de los forajidos, han sido descubiertos los cadáveres de dos hombres que se supone fueron víctimas de los criminales.

Después del tiroteo se dispersaron los ladrones, y para descubrir su paradero han salido fuerzas de la Guardia civil, combinada, de los pueblos de Hornachuelos, Palma del Río, Malcocinado y Aznaga, al mando de varios oficiales.

La persecución es activa, y se espera la captura.

El Juzgado ha marchado al sitio donde han sido descubiertos los cadáveres.

D. Jaime, ¿se casa?

San Sebastián.

En el palacio de D. Tirso Olazabal en San Juan de Luz se encuentra hace días D. Jaime de Borbón, presidente de Tripoli.

Le han visitado los Sres. Llorens, Iglesias (D. Dalmacio) y otros jaimistas.

D. Jaime ha traído una interesante colección de fotografías de la guerra libanotesa, entre ellas una, en la que aparece D. Jaime salvando a un niño de una casa incendiada por el bombardeo de Tripoli.

Circula el rumor de que la presencia de D. Jaime en San Juan de Luz se relaciona con su proyecto de matrimonio con la sobrina de D. Miguel de Breganza.

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

El día 25 de Mayo, saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor *Buenos Aires* directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

Línea de Venezuela-Colombia.

El día 10 de Mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor *Antonio López* directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y la Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

El día 22 de Mayo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor *C. López y López*, directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor *León XIII* directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Poo

El día 2 de Mayo saldrá de Barcelona el vapor *M. L. Villaverde* con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tángier, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30% en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba y Méjico.

El día 17 de Mayo, saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor *Alfonso XIII* directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Expedición extraordinaria a Cuba.

El vapor *Reina María Cristina*, saldrá para los expresados puertos de Habana, Veracruz y Tampico los siguientes días del próximo mes de Mayo: de Bilbao el 11; de Santander, 11; de Gijón, el 12; de Coruña, el 13 y de Vigo, el 14; regresando con las mismas escalas. Siendo la escala de Vigo incierta a la ida y quedando suprimida a la vuelta.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correos, 364

La última novedad; en manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina hecha de ámbros, preciosa.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-madallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero acanalado, esmaltado; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el comercio industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máxima precisión y seguridad.

En precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.
arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

La casa de Manuel López Ortega, de Madrid

APARTADO EN CORREOS 171

Ofrece al público de esta localidad un servicio esmerado y rápido en toda clase de impresos y sellos caucho (la más importante fábrica de España).

Por 3 pesetas se hace un sello con nombre y pueblo, grabadas las iniciales para lacre, pluma y lápiz, el mejor aparato para el bolsillo, y ofrece sus despachos y talleres:

Encomienda, 20. — Mayor, 70 y Victoria, 12.—Objetos de escritorio.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

48 años de existencia

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

ANTONIO POBLETE MANZANO

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Apoderamientos para militares en activo, retirados y pensionistas

Gestión gratuita; uno por ciento de comisión de las cantidades a percibir.

Madrid.—Carranza, 16, segundo derecha.

Horas de despacho: De 8 a 10 mañana y de 6 a 8 tarde.

278

MEMORIAS

»minú lentamente su marcha hacia Valladolid manteniéndose siempre en la dirección del Portugal, para no dar a nuestra corte motivo justo de quejarse, y cubrirse además con los artículos del funesto tratado de Fontainebleau (1). Las sospechas é inquietudes de nuestro ministerio se aumentaban por instantes y fueron extremadas, cuando en 30 de enero entró en Irun Mon-

279

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

(1) Funesto llaman aquí el tratado de Fontainebleau los autores de esta obra, y es de notar que escribieron bajo el dictado ó bajo la inspección de don Pedro Ceballos, ministro por algunos días en el tiempo de Fernando VII, y que aquel mismo ministro, siéndolo de Carlos IV, dijo á don Eugenio Izquierdo «que los tratados de Fontainebleau eran los más ventajosos de cuantos había hecho la España en tiempos anteriores, y que por ellos se había logrado lo que por dos siglos había negado constantemente la Francia aun á su misma dinastía reinante en España.» Y para qué se hicieron aquellos tratados sino para impedir que Bonaparte nos inundase con sus tropas á pretexto de la invasión del Portugal? Funesto fué que Bonaparte les viese; mas no funesto que se hubiesen hecho para poner un dique á su ambición; y dique hubieran sido ciertamente si hubiera res-

petado en ellos, cual su mismo interés lo requería, la fe de las naciones, cuya sagrada égida le fué opuesta por aquellas fracciones é duras penas conseguidas. ¿Pudó voluntario de mi parte que se le abriera el paso que pedía, y que él podía tomarse, atribuyéndole ya de todo el opinitivo y poderoso con cerca de un millón de combatientes? ¿Me dormí un año antes, cuando siendo tiempo y ocasión casi segura y evidente de poner coto á su poder, quiso entrar tan de veras en la coalición de la Prusia, de la Rusia, la Suecia y la Inglaterra? ¿cuán to me vi frustrado, éon tan gran desastre mío, de llevar á efecto aquel intento? ¿Qué por mí que se quitase á Bonaparte la ocasión de pedir paso á sus ejércitos para invadir el Portugal, cuando propuse, y no fui oído, ocupar el Portugal por nuestras armas mientras aquí se hallaba un dislate de nosotros y empeñado en la Polonia? ¿con los Rusos? De esto tengo ya hablado muchas veces largamente; solo pretendo aquí que mis lectores no lo olviden, y que observen conmigo, que todos mis contrarios, á una vez, han imputado mi proyecto de asociar la España á aquella coalición tan poderosa, tachado en esto por el mismo Escoiquiz de portu-

DEL PRÍNCIPE DE LA PAZ

275

MEMORIAS

276

»como has dicho, verías doblarse las intrigas, y la facción lanzar un grito de victoria, y caer tal vez de tu cabeza la corona antes que venga Bonaparte, si es que viene. Mas confianza tengo en el que en los malvados que inspiran á mi hijo. Ahorremos una guerra, que ya está yo cierto de él, sería el primero en resolverla y dándome á mis pueblos: no estando cierto de él vale más sacar partido á fuerza de amistad y deferencia, á Bonaparte, que exponernos á verle á la cabeza de una facción traidora que va creciendo cada día. Mantente aquí, busquemos vado en la política, y esperemos también en Dios, que ve mis intenciones. Si á pesar de ellas viniera una desgracia, la partiremos juntos, y servirémos de consuelo por lo menos no haber sido causa de ella»

»Véase pues ya de que manera fué dejada libre entrada á las legiones del imperio; cual fué el durísimo conflicto en que fué puesto el ánimo del rey y cual mi posición sin facultad ninguna para oponer á aquella entrada ni aun las reclamaciones ordinarias que en tales casos son debidas, sin ninguna otra defensa que el incógnito recurso de una política pasiva y expectante, en circunstancias tan premiosas con un hombre como el emperador de los franceses. Y lo que yo no quise, y lo que yo no hice ni fué hecho sino por el acuerdo, con-vertido por el rey en mandamiento de los que hablaban y votaban en la sombra, ora ya sometidos á la facción del príncipe, ora ya por lo menos temerosos de la oscuridad y la confianza con los conjurados se mostraban, á mí después me fué imputado, á mí que había luchado tanto tiempo hacia por conjurar aquel nubido, á mí que atados pies y manos, mojado ya y escarnecido por